



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 272

16 de diciembre de 2021

Pág. 78

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (procedente del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio). (621/000037)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 63
Núm. exp. 121/000063)

INFORME DE LA PONENCIA

Al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Función Pública.

Excmo. Sr.:

La Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (procedente del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio), integrada por los Excmos. Sres. D.^a Esther Basilia del Brío González (GPP), D.^a Laura Castel Fort (GPERB), D. Santiago José Castellà Surribas (GPS), D. Josep Maria Cervera Pinart (GPN), D.^a María Mercedes Garmendia Bereciartu (GPV), D.^a María Teresa Macías Mateos (GPS), D. Juan Pablo Martín Martín (GPP), D. Carles Mulet García (GPIC), D. José Luis Muñoz Lagares (GPD) y D. Clemente Sánchez-Garnica Gómez (GPMX), tiene el honor de elevar a la Comisión de Función Pública el siguiente

INFORME

La Ponencia, por mayoría, acuerda que se mantenga en sus propios términos el texto remitido por el Congreso de los Diputados, rechazando todas las enmiendas. Los ponentes del Grupo Parlamentario Popular en el Senado hacen constar su abstención, manteniendo las enmiendas presentadas, y los ponentes de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera), Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria) y Mixto manifiestan que mantendrán las enmiendas y votan en contra de la posición mayoritaria de la Ponencia.

Palacio del Senado, 13 de diciembre de 2021.—**Esther Basilia del Brío González, Laura Castel Fort, Santiago José Castellà Surribas, Josep Maria Cervera Pinart, María Mercedes Garmendia Bereciartu, María Teresa Macías Mateos, Juan Pablo Martín Martín, Carles Mulet García, José Luis Muñoz Lagares y Clemente Sánchez-Garnica Gómez.**